



Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca
Despacho No. 4

ACTA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL

Radicado: 76-001-11-02-000-2019-00539-00
Coonalse

Quejoso / Compulsa:
Disciplinable: Rodolfo Pelaez Vasquez

Hora de Inicio: 03:00 pm

Hora de Finalización:

En la ciudad de Santiago de Cali, a los veintiún (21) días del mes de junio de 2022, se constituye el Despacho en audiencia virtual a través de la plataforma de TEAMS. Al efecto, verificada la asistencia de los sujetos procesales y quejoso, se advierte que a aquella comparecen:

Sujeto	Calidad	Asiste	No Asiste
RODOLFO PELAEZ VASQUEZ	Disciplinable		X
COONALSE	Quejosa		X
DANIELA BENAVIDES BACCA	Defensora de oficio		
EDER BURBANO GOMEZ (Procurador(a) Judicial 70)	Ministerio Público		X
JAIME ALBERTO HERNÁNDEZ	Secretario Ad Hoc	X	

Previamente a dar inicio a la audiencia, observa el despacho que aún no se ha dado cumplimiento al inciso 3° del artículo 104 de la ley 1123 de 2007, razón por la cual se hace imposible declarar persona ausente al disciplinable y designarle un defensor de oficio para que lo represente.

Se ordena requerir a Secretaría para que cumpla con lo ordenado en audiencia de fecha febrero 21 de 2022, efectuando el edicto conforme al inciso 3° de la ley 1123 de 2007.

Es todo. No siendo otro el objeto de la presente diligencia, la misma se suspende y se señala como fecha para su continuación, el día **24 de octubre de 2022 a las 11:00 AM**. La audiencia se realizará por la plataforma virtual TEAMS

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

INÉS LORENA VARELA CHAMORRO
Magistrada

Firmado Por:

**Inés Lorena Varela Chamorro
Magistrada
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3a957ae3c5c6febc801d93bd6495dcb2f432e2c538a5e86a858fc7f2633f2741**
Documento generado en 21/06/2022 04:06:33 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**